

TEMA 10: EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX.

1. Manifiesto de “España con honra”.

Españoles: la ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, asegura que es leal intérprete de los ciudadanos [...] y resuelta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su **soberanía**, manifieste su voluntad y se cumpla.

Hollada (pisoteada) la **ley fundamental**, convertida siempre antes en celada (oculta) que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad cualquiera de las autoridades, muerto el municipio, pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del **agio** (del negocio), tiranizada la enseñanza, muda la prensa... ¡Españoles! [...]

Queremos que una legalidad común por todos creada tenga implícito y constante el respeto de todos.

Queremos que el encargado de observar la **constitución** no sea su enemigo irreconciliable [...] Queremos vivir la vida de la honra y de la libertad. Queremos que un **Gobierno Provisional** que repre sente todas las fuerzas vivas de su país asegure el orden, en tanto que el **sufragio universal** eche los cimientos de nuestra **regeneración** social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito [...] con el concurso de todos los **liberales**, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las **clases** acomodadas, [...] con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobación, en fin, de la **Europa** entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya declarado ni se decrete que España ha de vivir envilecida [...]

Españoles [...]: acudid a las armas, [...] no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. ¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de septiembre de 1868. Duque de la Torre, Juan Prim, Domingo Dulce, Francisco Serrano Deboya, Ramón Nouvilas, Rafael Primo de Rivera, Antonio Caballero de Rodas, Juan Topete.

2. Abdicación de Amadeo de Saboya.

Grande fue la honra que merecía la Nación española eligiéndome para ocupar su trono, honra tanto más por mi apreciada cuanto se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado [...]

Conozco que me engañó mi buen deseo. **Dos años** largos ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos, pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los **males de la nación son españoles**; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los **partidos**, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar remedio para tamaños males. Los he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla [...]

AMADEO.

Palacio de Madrid, 11 de febrero de 1873.

3. Viñeta “Las ligas de mi morena”

